



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 552/2013

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en/o para la Facultad, durante el mes de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Recibo s/n por \$ 5.950,00 del Dr. Sergio Cannas, en concepto de viáticos, por su viaje a la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil, realizado desde el 9 hasta el 15 de diciembre del corriente, en el marco del Programa de Proyectos Conjuntos de Investigación del Mercosur, y con cargo a los fondos recibidos para desarrollar este programa, según Resolución SPU N° 2306 del Ministerio de Educación de la Nación.
- Recibo s/n por \$ 3.111,00 del Dr. Sergio Cannas, en concepto de reintegro de gastos de pasajes, por su viaje a la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil, realizado desde el 9 hasta el 15 de diciembre del corriente, en el marco del Programa de Proyectos Conjuntos de Investigación del Mercosur, y con cargo a los fondos recibidos para desarrollar este programa, según Resolución SPU N° 2306 del Ministerio de Educación de la Nación.
- Recibo s/n por \$ 260,00 del Dr. Sergio Cannas, en concepto de reintegro de gastos de seguro de asistencia al viajero, por su viaje a la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil, realizado desde el 9 hasta el 15 de diciembre del corriente, en el marco del Programa de Proyectos Conjuntos de Investigación del Mercosur, y con cargo a los fondos recibidos para desarrollar este programa, según Resolución SPU N° 2306 del Ministerio de Educación de la Nación.
- Recibo s/n por \$ 9.350,00 de Juan Martín Mombelli, en concepto de viáticos, por su viaje a la Universidad Federal de Santa María, Brasil, realizado desde el 11 hasta el 21 de diciembre del corriente, en el marco del Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados del Mercosur, y con cargo a los fondos recibidos para desarrollar este programa, según Resolución SPU N° 2260 del Ministerio de Educación de la Nación.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

- Recibo s/n por \$ 1.500,85 del Dr. Guillermo Goldes, en concepto de reintegro de gastos de refrigerio, alojamiento y traslado, que demandó la visita del Lic. Ignacio Jawtuschenko a la Facultad, para dictar clases de la Carrera de Especialización en Comunicación de la Ciencia y Periodismo Científico, y con cargo a los fondos recibidos para esta carrera, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba
- Recibo s/n por \$ 619,90 del Dr. Guillermo Goldes, en concepto de reintegro de gastos de insumos de informática y artículos de librería, y con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, para la Carrera de Especialización en Comunicación de la Ciencia y Periodismo Científico.

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 de diciembre de 2013.
mas



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF